



Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la fecha 22 de julio de 2008, del siguiente tenor literal:

"Para poder completar y dar trámite a su expediente acogido a la línea de promoción de la innovación empresarial (Decreto 37/2007, de 6 de marzo, de impulso a la competitividad empresarial) y deberá remitir los documentos solicitados".

El texto íntegro del escrito se encuentra archivado de la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio C, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Infraestructuras Industriales, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública el anteproyecto del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Higuera de Vargas-Alconchel, Barcarrota y Jerez de los Caballeros. Expte.: JEAV-024. (2008063039)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, modificado por R.D. 1225/2006, de 27 de octubre, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 24 de septiembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •